

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH
SECRETARIO: JESÚS MORALES FLORES
VOCAL: ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ
VOCAL: MYRIAM GALINDO PETRIZ
VOCAL: ERIC COTOÑETO CARMONA
VOCAL: ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
VOCAL: JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES

Asimismo, la Comisión por conducto de su Presidente en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, remitirá la información y documentación que le corresponda, en su caso, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia en el ámbito de su competencia.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Procuración y Administración de Justicia por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JESÚS MORALES FLORES
SECRETARIO: JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH
VOCAL: EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
VOCAL: JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES
VOCAL: JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
VOCAL: JESÚS RICARDO MORALES MANZO
VOCAL: ERIC COTOÑETO CARMONA

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO: JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
VOCAL: JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO
VOCAL: BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA
VOCAL: JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
VOCAL: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
VOCAL: ELÍAS ABAID KURI

Asimismo, la Comisión por conducto de su Presidente en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, remitirá la información y documentación que le corresponda, en su caso, a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público en el ámbito de su competencia.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Presupuesto y Crédito Público por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
SECRETARIO: JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ
VOCAL: ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ
VOCAL: MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
VOCAL: DENISSE ORTÍZ PÉREZ
VOCAL: ELÍAS ABAID KURI
VOCAL: JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Desarrollo Rural por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO: ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
VOCAL: DAVID EDGARDO HUERTA RUÍZ
VOCAL: JESÚS MORALES FLORES
VOCAL: JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
VOCAL: HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
VOCAL: ERIC COTOÑETO CARMONA

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Desarrollo Social por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO: DAVID EDGARDO HUERTA RUÍZ

VOCAL: ERNESTO LEYVA CÓRDOVA

VOCAL: ELEOFERMES PALACIOS REYES

VOCAL: JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL

VOCAL: ERIC COTOÑETO CARMONA

VOCAL: ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE
SECRETARIO: DAVID EDGARDO HUERTA RUIZ
VOCAL: EDGAR SÁNCHEZ GÓMEZ
VOCAL: JUAN MANUEL JÍMENEZ GARCÍA
VOCAL: BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA
VOCAL: HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
VOCAL: ERIC COTOÑETO CARMONA

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Transportes por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA
SECRETARIO: INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE
VOCAL: FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ
VOCAL: ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ
VOCAL: DENISSE ORTIZ PÉREZ
VOCAL: HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
VOCAL: JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES

Asimismo, la Comisión por conducto de su Presidente en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, remitirá la información y documentación que le corresponda, en su caso, a la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura en el ámbito de su competencia.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Salud por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: ENRIQUE DOGER GUERRERO
SECRETARIO: LUCIO RANGEL MENDOZA
VOCAL: EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
VOCAL: INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE
VOCAL: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
VOCAL: JESÚS RICARDO MORALES MANZO
VOCAL: JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Educación y Cultura por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
VOCAL: JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO
VOCAL: JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
VOCAL: MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
VOCAL: ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ
VOCAL: JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS

Asimismo, la Comisión por conducto de su Presidente en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, remitirá la información y documentación que le corresponda, en su caso, a la Comisión de Juventud y Deporte en el ámbito de su competencia.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO: ERIC COTOÑETO CARMONA
VOCAL: EDGAR SÁNCHEZ GÓMEZ
VOCAL: JESÚS MORALES FLORES
VOCAL: ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA
VOCAL: MYRIAM GALINDO PETRIZ
VOCAL: JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Derechos Humanos por los Diputados siguientes:

PRESIDENTA: ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA
SECRETARIO: RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
VOCAL: JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA
VOCAL: ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ
VOCAL: JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN
VOCAL: JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL
VOCAL: JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Equidad y Género por los Diputados siguientes:

PRESIDENTA: ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ
SECRETARIA: ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ
VOCAL: ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA
VOCAL: JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN
VOCAL: MYRIAM GALINDO PETRIZ
VOCAL: JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL
VOCAL: JESÚS RICARDO MORALES MANZO

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Asuntos Indígenas por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: ELEOFERMES PALACIOS REYES
SECRETARIO: HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
VOCAL: JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
VOCAL: DENISSE ORTIZ PÉREZ
VOCAL: JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
VOCAL: ERIC COTOÑETO CARMONA
VOCAL: ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: MARIO GERARDO Riestra Piña
SECRETARIO: JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ
VOCAL: JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ
VOCAL: EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
VOCAL: EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
VOCAL: JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES
VOCAL: JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO Riestra Piña
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Seguridad Pública por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
SECRETARIO: JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ
VOCAL: FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ
VOCAL: ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
VOCAL: EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
VOCAL: JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES
VOCAL: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ

Asimismo, la Comisión por conducto de su Presidente en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, remitirá la información y documentación que le corresponda, en su caso, a la Comisión de Protección Civil en el ámbito de su competencia.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Protección Civil por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ
SECRETARIO: HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
VOCAL: DAVID EDGARDO HUERTA RUIZ
VOCAL: EDGAR SÁNCHEZ GÓMEZ
VOCAL: ELEOFERMES PALACIOS REYES
VOCAL: LUCIO RANGEL MENDOZA
VOCAL: BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Desarrollo Económico por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JESÚS RICARDO MORALES MANZO
SECRETARIO: ANA MARÍA JÍMENEZ ORTIZ
VOCAL: JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA
VOCAL: ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA
VOCAL: RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
VOCAL: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
VOCAL: JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Medio Ambiente por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: ELÍAS ABAID KURI
SECRETARIO: FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ
VOCAL: ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA
VOCAL: DAVID EDGARDO HUERTA RUÍZ
VOCAL: JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN
VOCAL: ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ
VOCAL: JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA

Asimismo, la Comisión por conducto de su Presidente en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, remitirá la información y documentación que le corresponda, en su caso, a la Comisión de Desarrollo Urbano en el ámbito de su competencia.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
SECRETARIO: ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
VOCAL: JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ
VOCAL: FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ
VOCAL: MYRIAM GALINDO PETRIZ
VOCAL: EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
VOCAL: JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Asuntos Municipales por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES
SECRETARIO: JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA
VOCAL: ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
VOCAL: JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO
VOCAL: JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ
VOCAL: INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE
VOCAL: HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Ciencia y Tecnología por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
SECRETARIO: ELÍAS ABAID KURI
VOCAL: EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
VOCAL: JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO
VOCAL: EDGAR SÁNCHEZ GÓMEZ
VOCAL: DENISSE ORTIZ PÉREZ
VOCAL: HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Juventud y Deporte por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
SECRETARIO: LUCIO RANGEL MENDOZA
VOCAL: ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ
VOCAL: JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES
VOCAL: ELÍAS ABAID KURI
VOCAL: JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
VOCAL: ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: LUCIO RANGEL MENDOZA
SECRETARIA: ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA
VOCAL: ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ
VOCAL: RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
VOCAL: ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ
VOCAL: JESÚS RICARDO MORALES MANZO
VOCAL: JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión Instructora por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL

SECRETARIO: ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA

VOCAL: FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ

VOCAL: EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA

VOCAL: JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES

VOCAL: EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

VOCAL: HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información por los Diputados siguientes:

PRESIDENTA: JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN
SECRETARIO: JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS
VOCAL: ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
VOCAL: JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ
VOCAL: BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA
VOCAL: RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
VOCAL: HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS

Ésta Comisión, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Turismo por los Diputados siguientes:

PRESIDENTA: MYRIAM GALINDO PETRIZ
SECRETARIO: EDGAR SÁNCHEZ GÓMEZ
VOCAL: JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA
VOCAL: JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ
VOCAL: RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
VOCAL: INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE
VOCAL: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ

Asimismo, la Comisión por conducto de su Presidente en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, remitirá la información y documentación que le corresponda, en su caso, a la Comisión de Desarrollo Económico en el ámbito de su competencia.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Desarrollo Urbano por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JOSÉ VENANCIO OJEDA HOYOS
SECRETARIO: DENISSE ORTIZ PÉREZ
VOCAL: DAVID EDGARDO HUERTA RUIZ
VOCAL: JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO
VOCAL: MYRIAM GALINDO PETRIZ

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Vivienda por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
SECRETARIO: JESÚS RICARDO MORALES MANZO
VOCAL: ELEOFERMES PALACIOS REYES
VOCAL: ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ
VOCAL: JORGE LUIS CORICHE AVILES
VOCAL: MYRIAM GALINDO PETRIZ
VOCAL: JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Asuntos Metropolitanos por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: DAVID EDGARDO HUERTA RUIZ
SECRETARIO: JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
VOCAL: JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO
VOCAL: JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH
VOCAL: JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Grupos Vulnerables por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: ERIC COTOÑETO CARMONA
SECRETARIO: ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
VOCAL: JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
VOCAL: JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN
VOCAL: LUCIO RANGEL MENDOZA

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra la Comisión de Organizaciones No Gubernamentales por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
SECRETARIO: JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
VOCAL: ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
VOCAL: ANA MARÍA JÍMENEZ ORTIZ
VOCAL: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
SECRETARIO: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
VOCAL: EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
VOCAL: DAVID EDGARDO HUERTA RUÍZ
VOCAL: ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ
VOCAL: BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA
VOCAL: JESÚS RICARDO MORALES MANZO

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra el Comité de Archivo, Biblioteca, Asuntos Editoriales y Crónica Legislativa por los Diputados siguientes:

PRESIDENTA: ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ
SECRETARIO: ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
VOCAL: JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ
VOCAL: ELEOFERMES PALACIOS REYES
VOCAL: LUCIO RANGEL MENDOZA
VOCAL: DENISSE ORTIZ PÉREZ
VOCAL: JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN

Ésta Comité, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra el Comité de Gestoría y Quejas por los Diputados siguientes:

PRESIDENTA: DENISSE ORTIZ PÉREZ
SECRETARIO: JESÚS RICARDO MORALES MANZO
VOCAL: ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
VOCAL: ELEOFERMES PALACIOS REYES
VOCAL: BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA
VOCAL: RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
VOCAL: ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Ésta Comité, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra el Comité de Tecnologías de la Información por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA
SECRETARIO: EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
VOCAL: JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ
VOCAL: JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ
VOCAL: EDGAR SÁNCHEZ GÓMEZ
VOCAL: LUCIO RANGEL MENDOZA
VOCAL: HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ

Ésta Comité, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 100 fracción VI y VII, Noveno Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha diecinueve de enero del año en curso, se integra el Comité de Comunicación Social por los Diputados siguientes:

PRESIDENTE: EDGAR SÁNCHEZ GÓMEZ
SECRETARIO: JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
VOCAL: DAVID EDGARDO HUERTA RUÍZ
VOCAL: DENISSE ORTIZ PÉREZ
VOCAL: JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH
VOCAL: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
VOCAL: ELÍAS ABAID KURI

Ésta Comité, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, seguirá conociendo de los asuntos que previamente le hayan sido turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente y que se encuentren en trámite.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 19 DE ENERO DE 2012
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
Diputado Presidente

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
Diputado Vicepresidente

JORGE LUIS CORICHE AVILÉS
Diputado Secretario

ERIC COTOÑETO CARMONA
Diputado Secretario

C.c.p.- Archivo.